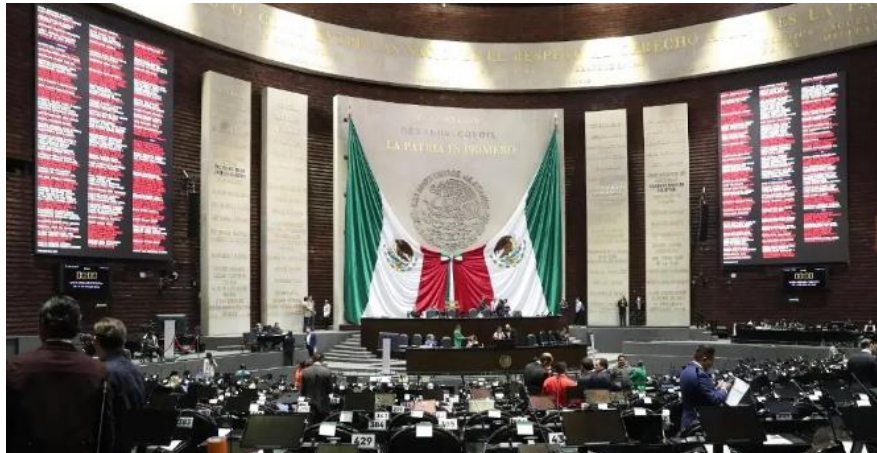




Diputados votarán el lunes leyes secundarias de reforma judicial; discusión inicia el domingo



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de diputados, **Ricardo Monreal**, anunció que el lunes 14 de octubre el Pleno de la Cámara deliberará y votará las minutas relativas a las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial.

Se trata de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Por ello, Monreal Ávila indicó que se contempla que el lunes sea una doble sesión. Una para la publicación de los dictámenes y otra vespertina para la deliberación, discusión y, en su caso, aprobación.



El legislador zacatecano también dio a conocer que la Cámara de Diputados recibió la noche del jueves los dictámenes del Senado de la República, cuya discusión se pretende iniciar este domingo en la Comisión de Justicia.

Ricardo Monreal también dio a conocer que, surgidas del paquete de iniciativas que presentó el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, el martes 22 y miércoles 23 de octubre el Pleno abordará otros dos dictámenes de reformas constitucionales.

“Una reforma que tiene que ver con el bienestar, que contempla apoyo a productores, pescadores, campesinos, agricultores, y eleva a rango constitucional las pensiones que se otorgan por el Gobierno Federal”, dijo el morenista.

Agregó que “la otra reforma constitucional que vamos a tratar de aprobar, si logramos la mayoría calificada, es la de la vivienda, que es muy importante. Se modifica el 123 constitucional, en uno de sus apartados, para elevar también a rango constitucional la obligación y el derecho de la vivienda a los trabajadores y trabajadoras en este país”.